

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José martes 8 de agosto de 1905

NÚMERO 1112

## Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas a la edad de 9 y 11 años respectivamente.



EDAD 9 AÑOS



EDAD 11 AÑOS

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

## EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Lodo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

<p>HABANA, 15 de Marzo de 1903. Sres. SCOTT &amp; BOWNE, Nueva York.</p> <p>Muy Señores míos: En prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza, de once años de edad, el cual debido á un golpe sufrido en el pecho lo tuve atacado de una enfermedad que día por día me hacia ver más cercano al fin de su vida; la tos y la fiebre lo habían aniquilado su figura era un espectro, sólo huesos y cartilago. En ese estado, el Dr. Roque Sánchez Quiróz, después de haber agotado todos los recursos me recetó la Emulsión de Scott Legítima, habiéndola tomado por espacio de un mes, el resultado tan prodigioso que nadie puede verse por las dos fotografías que tengo el gusto de remitir á Uds., autorizando para que las publiquen.</p> <p>CATALINA PERAZA, VDA. DE MARIBONA.</p>	<p>ROQUE SANCHEZ QUIROZ, Médico y Cirujano.</p> <p>CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, veino de Omos Núm. 44, á consecuencia de un traumatismo que puso en peligro su vida, quedó en un estado de debilidad que parecia imposible podiamos recuperar su salud á pesar de haberle indicado los mejores medicamentos y el régimen alimenticio que á mi juicio le convenia. En esas circunstancias tuve la idea de indicarle la verdadera Emulsión de Scott que tan buenos resultados me habia proporcionado en otras ocasiones, obteniendo esta vez un resultado que á mi mismo me causó asombro, quedando una vez más reconocido de las excelentes propiedades de dicha Emulsión.</p> <p>HABANA, Marzo 16 de 1903. Dr. ROQUE SANCHEZ QUIROZ.</p>
---	---

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

TESTIGOS: PEDRO MONTERO, C. REQUENA

## EL DEPOSITO DE MADERA MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que se recen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tablero illo y tabilla que vendo muy barato. También soleras, cade nilillas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y parales. Reglas cortada á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Oñsigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

## GRAN FABRICA DE MUEBLES NIKANOR VALVERDE & COMPANIA

Situada en el puente de la Fábrica. Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permiten elaborar todas las manufacturas del ramo á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo. Se hacen trabajos de Tapicaria y colchoneria.



## ATAACA CUANDO MENOS SE ESPERA

No puede saberse el momento en que le ha de atacar á uno un dolor en las regiones dorsales. Todo el mundo padece á ocasiones más ó menos de dolores dorsales ó de espalda como consecuencia de abuso de los riñones y de hacer demasiado excesivas sus tareas. Muchas son las formas en que se abusa de los riñones. El uso extremado de estimulantes y bebidas alcohólicas, la cerveza y aún el té y el café afectan los riñones; todo el que su empleo ú oficio le obliga á estar en una posición inclinada; toda injuria á los tendones ó ligamentos de la espalda; el permanecer parado todo el día son estas diversas maneras de abusar de los riñones. Un resfriado, una caída ó una pisada en falso son propensos á afectar los riñones, con los consiguientes sufrimientos en una forma ó otra. Nunca se sabe de autemano cuando los riñones van á enfermarse, pero para su curación existen.

## LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RINONES

Remedio que nunca falla en complicaciones de los riñones. Eficaz para toda forma de dolor dorsal, trastornos urinaris, retención de la orina ú orinar con demasiada frecuencia ó á retazos, ardenia en el conducto al orinar; toda afección de los riñones ó vejiga así como tambien para la peligrosa diabetes, la hidropsia y el Mal de Bright.

Del señor Juan de Melo, distinguido jurisconsulto y hombre que ha sido de notable prominencia en el Magisterio de la isla domiciliado en la calle de Aguiar Núm. 35-Habana, Cuba.

"El mérito de las Píldoras de Foster para los riñones se manifiesta desde el momento en que empiezan á tomarse. Según me han informado conocidos de aquí mismo de la Habana que padecian de dolores de espalda y en los riñones, he logrado curarse con el uso de estas píldoras. Mi esposa también las ha usado con buen éxito; ha tomado dos pomos de dichas Píldoras de Foster para los riñones y la han tenido en una completa curación. Destruyen la piedra de los riñones y hacen que el paciente recobre las fuerzas perdidas, como me consta que ha sucedido en el caso de muchos que las han tomado. Por tanto las recomiendo á los que sufren de achaques análogos á los de mi esposa en la creencia de que como ella, alcanzarán una pronta duración con el uso de estas píldoras."

NOTA.- Euviaremos una muestra gratis, franco de porte desde -j Buffalo á quien quj nose scriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.



## EL ACORAZADO DE BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de la mejor clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde \$2 par hasta \$12 el par. Zapatos cosidos. Visi ad tan bien atendido almacén

## AVISO AL PUBLICO

Vendo un potrero de 14 y 112 manzanas situado en el distrito de los Angeles de San Rafael de Heredia. Para pormenores dirigirse á su propio dueño. Santo Domingo, junio 28 de 1905. Juan Rodriguez Chacón.

Cerveceria CERVEZA

NEGRO Y SOL RICHMOND CERVEZA NEGRA Marca RRR y Pale Ale

## ME VENDEN POR HERMOSA

de los Sres CHAVES y LUTZ me encontraréis En EL ACORAZADO de BERTHEAU Y C<sup>a</sup>, os informarán. Esta acreditada fábrica de calzado también vende las famosas máquinas de SINGER. Haced una visita á la casa BERTHEAU & Ca. y os convenceréis

**ADVERTENCIA**

Es empeño sincero y ardiente de "EL DERECHO" que la presente campaña electoral se distinga por su alta decencia y cultura; por lo tanto pone en conocimiento de todos los interesados, que en lo sucesivo se reservará la facultad de corregir ó rechazar del todo las colaboraciones, comunicados y correspondencias que se le envíen.

**PARRAFOS**

**DEL MENSAJE PRESIDENCIAL**

Bien conocéis mi fe de gobernante en este asunto (elección de Poderes) que tanto pesa en los destinos de la República: aspiro á que el voto popular se manifieste con espontaneidad, sin que por "nada" ni por "nadie" se violente ó oprima el proceso de las opiniones; á que el pueblo elija á su albedrío los hombres que quiera tener como exponentes de su acción en el porvenir; pero así mismo á que esos intereses cuya defensa me ha confiado el país en primer lugar, sean como valla infranqueable para los embates de los bandos que se disputan el triunfo del sufragio; y en armonía con esos propósitos, guardo y hago guardar á todos los empleados de mi dependencia cabal neutralidad en la propaganda electoral; he reglamentado ésta para evitar ó disminuir las posibilidades de conflicto; y continuaré hasta el fin de mi período ejerciendo el Poder eq garantía de todos, como servidor de las libertades públicas, mas también como representante de la ley.

Esa actitud en que doy forma al tributo de mayor precio que la autoridad constituida puede rendir á la majestad del Derecho representa todo el contingente que me cabe en el debate conque se prepara la más trascendental de las funciones políticas: lo demás lo hará el pueblo.

ASCENSIÓN ESQUIVEL.

para que no demos nuestro voto.

El ejercicio de este derecho es la salvaguardia de nuestras libertades. La ley castiga severamente á quien lo impide. Y hoy más que nunca, al amparo de un gobierno de ley, el republicano debe probar su fuerza, tantos años latente. Debe probar consignando su voto, cuánto le importa la salud de la patria. Y la salud de la patria es la de las familias y la de cada miembro de la sociedad en particular.

Hacer la vida del hombre libre, no sólo dignifica, sino que previene revoluciones, terribles males. Hacer vida de ciudadano es amparar el progreso, es ayudar á la evolución de Costa Rica.

No importan las ferezas del gesto y de la mímica en nuestros contrarios al comprender nuestro seguro triunfo. No importa; ya en este momento la ola republicana lo invade todo para provecho de Costa Rica, y pese á los antiguos servidores de su personal causa ¡eh! qué decimos! pese á los antiguos servidores de la nación, asoma una nueva aurora para Costa Rica, la hora de su libertad conseguida por una larga educación política y bajo la égida de un gobernante legal.

Nosotros comprendemos muchos hechos que á otros ahogan: lo humano no es perfecto, es simplemente humano defectuoso, porque lo intachable, lo absolutamente perfecto no es de esta tierra. Hay, pues, filosóficamente, que considerar á los hombres y los hechos en sus realidades puras, en cualquier esfera

Una lucha eleccionaria es un combate de ideas, de ambiciones también. Ojalá, naturalmente, sólo la palabra volara (y no calumniosa) en el ataque, á la ofensa y á la defensa; pero vemos que no es así siempre, que la política lleva al frenesí y que las pasiones locas se prevalecen de que es combate; y hay en ocasiones luchas desgraciadas que lamentar, pero todo aún no ha salido del orden de las cosas corrientes.

A votar, costarricenses, á asegurar la libertad de Costa Rica. El ejercicio de la libertad nunca arrastra á los pueblos al abismo, los lleva á la cumbre de la gloria.

FÍGARO.

**Información Política**

**CIRCULAR N° 5.**

San José, 7 de agosto de 1905.

Señores Gobernadores de provincias y comarcas

Estando próximas las elecciones de primer grado, que según decreto del Soberano Congreso deben verificarse en los días 20, 21 y 22 del presente mes, el señor Presidente de la República, en su firme propósito de que los ciudadanos todos, sin distinción de parcialidades políticas, usen de la libertad que las leyes les otorgan para el ejercicio de la alta función electoral, sin que por ningún medio sea menoscabada ó cohibida, mientras no haya por parte de ellos actos que pue-

dan considerarse como atentatorios contra el derecho ajeno ó contra la tranquilidad y el orden públicos, me ha dado instrucciones para decir á V. que durante los días en que se verificarán las elecciones, despliegue todo su celo á fin de velar porque la libertad electoral sea fielmente mantenida, sin permitir que se ejerza coacción ó violencia alguna contra los ciudadanos, ya sea por autoridades ó por particulares en menoscabo de aquella libertad legal.

Al mismo tiempo me encargó excitar á V. para que con igual celo vigile por que el orden público se mantenga en su jurisdicción, no permitiendo que con actos ó discursos ó de cualquier otra manera se trate de turbarlo.

Sírvase V. poner esta orden en conocimiento de las autoridades de su dependencia, haciéndoles saber que se hará efectiva la debida responsabilidad contra los que por abuso ó negligencia faltaren á su cumplimiento.

Soy de V. att° S. S.,

JOSÉ ASTÚA AGUILAR.

**Lo de Alajuelita**

Fué el domingo próximo pasado á revisar la lista de sufragantes, y estaba en esa tarea en la Agencia de Policía, cuando oí al propagandista *cloto* dirigirse al pueblo que en esos momentos salía de misa. Me acerqué al Club de nuestro Partido y allí pude oír al señor Carlos Leiva manifestar que había fusión de los partidos Republicano, Sotista y Zuñiguista; de la gran ovación de voluntades libres, de que estábamos derrotados é hizo incapie repitiendo énfaticamente que nosotros habíamos insultado á los *clotos* allí reunidos, el día de la ovación. Tuve, provocado por esas palabras, que rectificar los conceptos del señor Leiva, manifestando al pueblo que se debían olvidar las ofensas políticas y que ahora nos tocaba nada más que ayudarnos mutuamente para que las elecciones tuvieran el fin que la ley se propone como es, saber quien es el favorecido por la voluntad popular.

Dije, además, que yo no había insultado á los ovacionistas del 30, y que lo que presencié en la esquina del Imperial, donde yo estaba ese día, fué copartidarios que instaban á los ovacionistas á abandonar las filas, y que de los insultos que oí á ciertas personas, ya había protestado privadamente.

Subió enseguida á la tribuna un señor zuñiguista, quien puso en ridículo la ovación *clota*. En ese momento se presentó el Padre Martínez y subió á una banca, versando con gran calor sobre el cletismo. El Agente de Policía Zacarías Guerrero, se acercó al Padre y le dijo que se bajara; pero el pueblo manifestó que mientras no insultara lo dejaría hablar.

Siguió el Padre Martínez en su prédica, pero en un instante de calor profirió palabras que yo conceptué duras para el candidato González Víquez, por lo

cual me acerqué á él y le dije que se apeara de la banca, lo que el Padre hizo inmediatamente. El Padre se hizo acompañar del pueblo republicano á su casa, y yo me quedé solo, oyendo al señor Leiva, quien volvió á tomar la palabra.

Los cletistas no hicieron caso á su orador y se dirigieron en busca del Padre y de los republicanos que lo acompañaban. En este instante, y previendo yo el posible conflicto entre ambas agrupaciones, me dirigí á la plaza y supliqué en voz alta á los jefes, entre los que se encontraban don Manuel Venegas, Carlos Leiva y el Agente de Policía Zacarías Guerrero, que les dijeran á sus copartidarios que se retiraran, pues no era justo que por motivos de política hubiera conflictos entre gente del mismo pueblo. Acto continuo se me tiró encima el Agente de Policía Zacarías Guerrero, inculpándome por lo del padre Martínez, á lo que le contesté diciéndole que yo no era autoridad para haberle prohibido al padre hacer uso de la tribuna, y que el culpable era él, pues en sus atribuciones estaba reprimir cualquier abuso. El señor Guerrero en vez de dispersar los cletistas, no sé con qué intenciones siguió apostrofándome. Los cletistas me rodearon y varios me amenazaban con armas, cuando hice un esfuerzo por salir de aquel círculo, pero por mano ajena ó por el mismo movimiento mío se rompió la faja de campo que uso; inmediatamente llevé la mano á la cintura para que no se me callera, pero no pude evitarlo; á todo ésto ya estaba yo en la puerta de una pulpería, á la que me introduje de espaldas quitándome los golpes que me dirigían mis adversarios que me instaban á que entregara el revólver que no tenía.

Siguió con furia el ataque hasta que una voz dijo que ya habían encontrado el revólver, con lo cual y la ayuda de don Manuel Venegas y de varios republicanos que llegaron pude escaparme de sujetos que con punal iban á hacer presa de mi persona.

Este es el relato fiel de los hechos.

El público juzgue quiénes fueron los instigadores y qué interés tenían los cletistas en hacer un ataque á mansalva á una sola persona. En cuanto á mí sé decir que obligado por la publicación errónea del juvenil periódico de los cletos, hago esta aclaración. Respecto á los conceptos de mi persona que tengan el señor C. y el Redactor solidario me tienen sin cuidado y no son los títulos los que me defienden ni á los que tengo que honrar, es á mi misma personalidad á quien en todo caso debo defender y honrar con la conducta que hasta hoy he observado.

ENRIQUE PINTO.

San José, agosto, 8 de 1905.

**Malas armas del cletismo**

EL PUEBLO LAS RECHAZA

Como ésta son todas

En el periódico juvenil del neo-civilismo, n° 40, de 6 del corriente mes, se registra una protesta de un individuo que dice haber sido miembro de la Directiva del Partido Republicano del distrito de Catedral de esta ciudad, el cual señor es llamado Antonio Porras.

Conste, pues, que en la referida Directiva y en la lista general de adhesiones no existe el nombre de ese señor, y que en el seno del Partido Republicano no caben hombres de diminuto espíritu.

RUSTICANO.

San José, 8 de agosto de 1905.

**El 30 de julio en Tres Ríos**

Nosotros, los del montón, los de la multitud analfabeta, los de la turba inconsciente, no tenemos obligación, en manera alguna, de hacer prodigios de destreza con nuestra columna vertebral. Allí ellos, allá los elegidos, allá los que descienden cada cuatro años de su divino solio para hacernos la merced de confundirse con nosotros; esos sí pueden hacer ondulaciones, espirales y circunferencias concéntricas con su flexible espinazo. Los del Olimpo y los que manejan el incensario humildemente ante los dioses para llegar algún día á ser también divinidades, muy bien está que sepan hacer genuflexiones y cortesías, pues siempre se han dedicado á esta especie de gimnástica. Pero nosotros, los que formamos el populacho, no estamos acostumbrados á los tejes y manejes del buen tono.

No hay que pedir peras al olmo, y si "El Noticiero" y el nuevo pasquín cletista, se quejan de los sucesos del domingo 30, proceden como ilógicos: no otra cosa que pedradas, malas razones y tiros de revólver podía esperarse de un pueblo que, como Tres Ríos, es esencialmente republicano. Decimos que no otra cosa podría esperarse de un pueblo republicano, porque según el nuevo pasquín, todos los santos de la Corte del cielo forman el senso del cletismo, lo que significa que basta ser *cloto* para estar canonizado.

Necios y muy necios son los que á diario nos regalan con dicterios de revoltosos é ignorantes, y después que han provocado se quejan de las naturales consecuencias. Necios y más necios son los que se dicen necesarios y directores del pueblo, y en vez de educarlo con su ejemplo y sus discursos, no hacen más que pervertirlo.

Necios son los que se quejan de los desmanes de la plebe, cuando la misma plebe puede darles un ejemplo.

Se lamentan de los hechos de Tres Ríos el domingo 30, y "El Noticiero" se ha atrevido á decir que hubo sangre, tiros de revólver y pedradas, con lo cual dice lo cierto, pues hubo aquí de estas tres cosas; solamente haremos una observación á "El No-

ticiero", y es la siguiente: las pedradas, los tiros y demás, no fueron sino una demostración quijotesca de parte del cletismo.

Contaremos el hecho tal como sucedió y nos comprometemos a probarlo.

El primer tren de la ovación, proveniente de Cartago, llegó a Tres Ríos a las nueve y media de la mañana y traía siete carros, cada uno de los cuales contenía a lo sumo treinta hombres, que se agrupaban a las puertas ó subían al techo del carro no sabemos si por lujo ó por deseo de engañar, aunque nosotros, bien intencionados, creemos que hacían todo para aspirar el aire puro de aquella mañana de invierno. El tren pasó sin novedad; no hubo sino algunos vivas y uno que otro muera de parte de los cletos, que, de paso, son muy dados á este vicio. Otro tren llegó más tarde con mayor número de carros y un poco de más gente. Allí pudimos ver ¡oh felicidad! la levas y chaquetas en mutuo contubernio. Los ovacionistas, como en el primer tren: muy dados á los muertas, con una agravante más: hacían que las astas de las banderillas que portaban, tocaran de cuando en cuando la cabeza de algún republicano, razón por la cual no faltó quien de éstos quitara algunas de ellas. Hay que añadir á esto que aparecieron por allí dos oradores como si fueran hechos en el mismo cuño. ¡Par de ellos! Vociferaban que era un primor ¡oh los oradores! En el tercer tren ocurrió lo mismo que en el primero, con la agravante del segundo y con otra agravante más: un cletito fornido y macetudo, como el que se alimenta bien y no trabaja, dió una bofetada á un jovencito republicano, hecho lo cual se escondió entre su guarida.

A la vuelta de los trenes esperábamos ver semblantes alegres, como el del que está satisfecho de su triunfo, y nada: especie de lobos sanguinarios era lo que allí venía. No esperaban más que una ocasión para lanzarse como fieras sobre el que no fuera de su partido. Uno de los cletos dijo groseras expresiones á unas señoritas que estaban en la estación; un republicano reclamó y entonces se lanzaron contra él casi todos los que estaban dentro de un carro. Resultado: los cletistas arrojaron piedras desde el tren, dispararon tiros y enseñaron puñales; uno de ellos dió un botellazo á un niño de 10 años y le rompió la cabeza.

Hay aquí algún caballero de la oreja interesado por el cletismo; ese dió noticias falsas de lo ocurrido, y el pueblo lo señala. Buena es la profesión si algo produce, pero aunque produzca no es decente.

No fueron los republicanos los que tomaron la iniciativa en este escandaloso motin, ellos no tenían armas, los cletos sí. Pruebas: la policía quitó revólveres y puñales, y algunos republicanos también. Otra prueba: los cletos de los demás trenes creyeron que en Tres Ríos se les acechaba con piedras, y disparaban sus revólveres cuando ya todo el mundo estaba en su casa tranquilo. No hubo sangre, como dice "El Noticiero"; si la hubo fué la sangre inocente del niño de 10 años, derramada por un cletito. No hubo rieles quitados ni cosa por el estilo. Tres Ríos es un pueblo honrado y pacífico: no asecha á los enemigos para apedrearlos porque no los tiene ni es capaz de apedrearlos. En cambio, los directores de los pueblos, los del círculo, los que viven ó quieren vivir del Erario, á veces aparecen como mansos corderos, otras veces aparecen como son: lobos sanguinarios.

Cletos, oíd: si queréis la felicidad de nuestra patria enseñad al pueblo, y no le digáis turba inconsciente. Si no vais guiados por un interés burdo, dejad de dar cabezasos sobre los rosados pezones que coronan los pechos de la madre patria; dejad de sacar su leche, dejad de beber su sangre, por que ese pecho está exhausto.

Nada hacéis con los insultos. Si os llamáis maestros, impartid entre nosotros la sabiduría. Si el pueblo es burdo y malcriado, el maestro tiene la culpa.

MALAQUÍAS

### Carta abierta

A un cletista herediano que falta á la verdad.

En mis frases dirigidas á los labriegos, á los del pueblo, en donde politiquiando he estado, no se encuentra ésta: "Cletito González Viquez. Este nombre no lo he conocido ni entre los borrachines y limpia calles de Heredia".

Tengo alta idea de su persona, no sólo como hombre de ciencia y estadista notable, sino también como de conducta ejemplar, para buscarlo entre gente tan depravada como son los borrachines.

A pesar de lo dicho en el párrafo anterior, no he sido ni seré nacionalista, porque no quiero ver á Costa Rica sumergida en ruina mayor que en la que ahora se encuentra, contribuyendo con mi débil contingente á la realización de proyectos que lejos de favorecer, perjudican al país, y al triunfo del círculo que ha demostrado, hasta la evidencia, que no sirve para colaborar en el gobierno de este terruño.

Por otra parte, esas palabras rastreras que en nada contribuyen al triunfo de la causa republicana que yo defiendo, y sí revelan la mala educación de quien las pronuncia, en vez de favorecerme me perjudicarían. Con este fin los enemigos políticos míos las han inventado, divulgándolas por todas partes, en voz baja, hasta llegar á oídos del señor González Viquez.

Para demostrarle á dicho señor la falsedad de lo que es objeto la presente, exijo de quien llegó á comunicarle tal cuento, me pruebe con testigos imparciales dónde y cuándo oyó de mí tales voces, pues de lo contrario quedará colocado entre los que no saben decir la verdad.

En el Partido Republicano brilla la cultura y la verdad.

ERNESTO GONZÁLEZ F.

San José, 8 de agosto de 1905.

### El cletismo nació hoy para morir hoy

La ovación del 30 lo sepultó

Don Cletito no va al Poder

### Protestas

Protesto de la firma que di á favor del partido cletista, porque soy y seré republicano, y me adhiero á este par-

tido que tiene como candidato á Don Máximo Fernández.

San José, 7 de agosto de 1905.

Manuel Sáenz S.

Yo, Encarnación Briones Campos, hago constar que, hasta esta fecha había permanecido neutral, es decir no había dado la firma por ninguno de los Partidos políticos que se disputan el triunfo á la Presidencia de la República en el próximo período constitucional; pero como viera en una hoja suelta del partido nacional, que figura mi nombre como vocal de la directiva central de ese partido, en esta villa, sin tomarme en absoluto mi consentimiento á ese respecto, protesto energicamente de ese abuso, y desde luego me adhiero al Gran Partido Republicano, que postula como condidato al Licenciado Don Máximo Fernández, y por ser éste el que llena mis aspiraciones.

Nicoya, 28 de julio de 1905.

Encarnación Briones.

Habiendo recapitado sobre la situación actual de cada uno de los partidos, y viendo que en las filas del cletismo figuraba por un simple engaño de los tantos de q' se valen estos corifeos del bando que lleva como insignia el güeso blanco, protesto de la firma que di al adherirme á ese bando que sólo busca la ruina para Costa Rica y me adhiero de corazón al Gran Partido Republicano que lleva como abanderado al demócrata ciudadano Liedo. Don Máximo Fernández.

Nicoya, 28 de julio de 1905.

A ruego de José García, que no sabe firmar.

Tiburcio Bermúdez.

Testigos:

Ruperto Fonseca

Eduardo Arias

Viendo la política del bando cletista impregnada de insultos y calumnia y no comulgando yo con ese proceder, protesto de la firma que di en favor de la candidatura de don Cletito González Viquez y me adhiero espontáneamente al Partido Republicano que no usa en su propaganda ni el insulto ni la calumnia.

Nicoya, 28 de julio de 1905.

José M. Zúñiga

Yo, Juan José Marchena, di mi firma por la candidatura del Licenciado don Cletito González Viquez, creyendo figurar en un partido que protegiera al pueblo; pero viendo que el partido nacional no es más que un círculo que trata de explotar el trabajo de los pobres, protesto de la firma que di á favor de ese bando y me adhiero al Partido Republicano que proclama la candidatura del Licenciado Don Máximo Fernández.

A ruego de Juan José Marchena, que no sabe firmar,

Roberto Sánchez.

Testigos,

Juan M<sup>a</sup> Segreda Soler

Rafael Torres

Nicoya, 14 de julio de 1905.

Un humilde hijo del trabajo viene á pedir posada á la casa republicana; involuntariamente di mi firma por el partido de don Cletito González Viquez, pero reconociendo el error supliqué á la Directiva Central de ésta que me inscribiera como soldado republicano.

Conste que protesto de la firma que di al cletismo y me adhiero de corazón al Partido Republicano que proclama al Licenciado Don Máximo Fernández.

Nicoya 20 de julio de 1905.

A ruego de Nicanor Pérez,

Roberto Sánchez

Testigo:

Rafael Torres.

Yo, Eduardo Arias, protesto de la firma que di por el partido cletista y me adhiero como buen costarricense al Partido Republicano que lleva como Jefe al Licenciado Don Máximo Fernández.

Nicoya, 28 de julio de 1905.

Eduardo Arias.

Yo, Pedro Arias Reyes, protesto de la firma que di por el partido nacional y me adhiero al gran Partido Republicano, que proclama como candidato al Licenciado Don Máximo Fernández.

Rogado de Pedro Arias Reyes, que no sabe firmar,

Eliso Matarrita Jaen.

El Copal, San Joaquín de Nicoya, 22 de junio de 1905.

Yo, Zacarías Ceciliano, sin fijarme en lo que hacía y más por compromiso de amistad que por otro motivo, di la firma por el partido nacional; pero convencido de que no es ese el bando que verdaderamente representa los intereses del pueblo, sino el republicano, protesto de aquella firma y me adhiero á este partido que es el que postula como candidato á la Presidencia de la República, al digno ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández.

Zacarías Ceciliano

Testigos,

José Padilla

Corralillo, agosto 2 de 1905.

Yo, Emilio Ledesma, protesto enérgicamente de la firma que di por don Cletito González Viquez, para adherirme al gran Partido Republicano que proclama al eximio ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández.

Emilio Ledesma.

La Rivera de San Antonio de Belén, 7 de agosto de 1905.

### A los republicanos Y A LOS QUE SIMPATICEN CON LA CAUSA

Se pone en conocimiento de ustedes, que en los bajos de la oficina de EL DERECHO se ha abierto una oficina con el objeto de que los que no se hallen inscritos en las listas de

estos distritos, concurren á ella para hacer la reclamación correspondiente.

Horas de despacho:

{ de 7 á 10 a. m. y }  
{ de 12 á 5 p. m. }

San José, 4 de agosto de 1905.

TELEGRAMA DE PURISCAL.

Agosto 8.

A EL DERECHO

San José.

Cura está en política activa, no sale club cletista, en carreras viendo lista. Publíquelo.

MANUEL CONTRERAS.

### CRONICA

#### Las avispas cleticas

Se dice que en Jiménez las autoridades son cletistas y que tienen una cárcel preparada con avisperos para encarcelar á los cuatro sotistas que hay ahí.

¿Será cierto lo anterior?

A no ser mentira los ciudadanos ahí, tienen expuesto su cuerpo á peligro del aguijón venenoso de las terribles avispas.

#### Siguen los desmanes

Continúan los señores Valerio Segura y Julio Quirós, á nombre del cletismo, ultrajando y maltratando á don Norberto Alvarez, de manera escandalosa, sin que sean oídas por la autoridad respectiva las quejas del ofendido. Si las cosas siguen en esa forma, pronto habrá que establecer la acción correspondiente ante los tribunales represivos.

Así nos lo comunican de Cachí de Cartago.

#### Francisco Rojas Meléndez

Vende cal de concha en grandes y pequeñas cantidades. Para informes en esta Administración.

SE NECESITA UN BUEN PIANO para el "Centro de amigos". Quien lo dé en alquiler á módico precio, puede entenderse con el Secretario,

N. SANABRIA C.

## MI CATALOGO

ilustrado y lista de precios acaba de publicarse, y se enviará á todo el que lo solicite, desde cualquier punto del país. Esto facilitará más el servicio de órdenes por correo.

al cual daré desde hoy mi especial atención, despachando las órdenes prontamente y como siempre.

Libre de gastos para el comprador



Comprar en esta casa es economizar el 50 o/o sin sacrificar el buen gusto

SAN JOSÉ C. R.

Apartado 179

Teléfono 2

Emilio Artavia

## SASTRERIA

Se tiñe y arregla ROPA DE CASIMIR

—:—:— Frente al Parque de Morazán —:—:—

Al Norte del establecimiento LA ARENA.

MANUEL ARRIOLA.

# A LOS PARTIDOS ALIADOS

El infrascrito ofrece sus servicios como mandador de una hacienda, ojalá de café ó caña, entre Cartago y Alajuela. Ofrece recomendaciones.

Alajuela, julio 18 de 1905.

**Onofre Villalobos.**

## Salvavidas para Dispépticos



**¡Sálvese el que quiera!!**

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 7.

# Tienda de novedades - Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse, como también un buen surtido en ropa interior de lana, se garantiza que no encoge

ENRIQUE PINTO

OFICINA de Abogacía Notariado y Agrimensura Despacho: Avenida Central Este N° 201. Beitos de la casa de doña Juan e Aguilár v. de Echeverría.

San José de Costa Rica

RICARDO COTO FERRANDEZ

### Zapateria de Elias Calderón

Calle 6ª Nort frente al Mercado, contiguo al despacho de los doctores Eucavado

En este taller, contando con buenos materiales y escogido personal en el ramo, ofrece al público un completo y variado surtido, de calzado, de todas formas y precios, di ración, ele ancia, á la medida y al gusto del cliente

También tiene sucursal en el Mercado donde ofrece el mismo servicio. No olvidarse pues, de hacer un visita á este taller, de donde saldréis absolutamente satisfechos.

## VIGORIZADOR de la VIDA

### AFROISIAO del R. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES dura ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cortando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico, un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

**BRANDE Y CA. QUIMICOS.**

241 E. 31 STREET.

NUEVA, YORK E. U. A.

### PLATERIA DE

## RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

## La Educación

### ADQUISICIÓN DE LIBROS Y PAPELERÍA

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilár y donde estubo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel serante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetes de libros para los estudiantes de teneduría de libros, copiadore de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía 50 céntimos cada una; cajitas de papel de lut, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano á 2 y á 4 manos para órgano, para clarinete, para violín, para armonium, para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violin, guitarra, bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violin etc., etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo correspondientes en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V BLANCO;

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel

Abogado

OFICINA:

de la casa de Castro AVENIDA CENTRAL E.

DOÑA JUANA A. NUMERO 204

V. DE ECHEVERRÍA.

Quesada

EDUARDO MAROTO

Precios sin competencia

Una visita hará ahorrar algún dinero

Se aceptan toda clase de comisiones.

Encargos de provincias son atendidas con prontitud y satisfacción del cliente.

Taller de Costura

Deposito de muebles nuevos y de medio uso.

Local: 75 varas al Oeste de la tienda de los Alfaro, frente á la oficina de Do. Gerardo Echeverría.

Dirección por correo: casilla n° 499 San José.

Agencia de famosas fábricas de muebles del país

solamente de encargo

—TIPOGRAFÍA DE "EL DERECHO"—